

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO Y EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR. — ESTADO SANITARIO ACTUAL DEL EJÉRCITO ESPAÑOL, por el Médico mayor D. Manuel Martín Salazar. — APUNTES CLÍNICOS DE UNA EPIDEMIA DE TIFUS EXANTEMÁTICO, por el Médico primero D. Santos Rubiano. — INAUGURACIONES ACADÉMICAS. — BIBLIOGRAFÍA. — LIBROS RECIBIDOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico.* — ESCALAFÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO

Y EL

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Tanto hemos escrito sobre el particular en diez años, que no necesitamos añadir una palabra más sobre este asunto.

La actitud del Cuerpo está bien definida.

Aspira á la igualdad hermanada con la justicia, y como su probado desinterés en el Ejército no necesita de nuevas declaraciones, desdeñaría las pensiones anexas á la cruz de la constancia en el servicio si sólo se tratara de un beneficio pecuniario. Por eso, cuando uno de los Generales más ilustres de nuestro Ejército y uno de los hombres parlamentarios más elocuentes leyó y consultó á nuestro Director, hace algunos años, una proposición de ley que iba á presentar á las Cortes, proponiendo la creación de un pasador para la cruz del Mérito Militar, que dijese *Constancia en el servicio* y se concediera á los Médicos militares en iguales condiciones y plazos que la cruz de San Hermenegildo, la contestación dada fué categórica, agradeciendo la buena voluntad del ilustre General: «El Cuerpo de Sanidad Militar no aspira á un emblema más, sino que pretende no ser menos que nadie en asuntos de constancia ¡él que es el más constante en el servicio de todos!—ni de honradez acrisolada, tan acrisolada como la de los primeros.» Con cen-

tenares de compañeros hemos hablado desde esa fecha sobre el particular y se han mostrado de acuerdo.

Al leer días pasados en *El Imparcial* un notable artículo de *Rectitudes*, pseudónimo de un distinguido escritor y brillante Capitán del Arma de Caballería, votando en pro de que se conceda al Cuerpo de Sanidad Militar y á otros auxiliares la cruz de San Hermenegildo, pensamos en dar á conocer dichas líneas á nuestros compañeros; pero hoy que una opinión del Sr. Villegas pretende poner en tela de juicio lo que es un derecho moral nuestro, vamos á copiar (1) la notable carta en que contesta á dicho señor un entusiasta é inteligente Médico mayor, que, pudiendo muy bien firmar el trabajo, le ha dado remate con el anagrama *León de Berroquebi*.

Copiamos sus párrafos con la singular complacencia con que los leerán seguramente nuestros queridos compañeros:

«Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Madrid 14 de Enero de 1905.

Mi distinguido amigo: Convencido de que el periódico que tan dignamente dirige acoge con benevolencia é imparcialidad, que le honran, cuantas opiniones en asuntos militares se le envían, me atrevo á suplicar á usted la inserción de la mía, en desacuerdo con la emitida por el señor D. Baldomero Villegas el día 12, respecto á los Cuerpos auxiliares y la cruz de San Hermenegildo.

Cree dicho señor que es una equivocación perturbadora confundir y hacer una misma cosa en el traje, en el hombre y en los premios y castigos á las armas de combate y á los Cuerpos auxiliares; y haciendo la salvedad de que hay en éstos personalidades muy sabias, muy dignas y muy estimadas, asegura que los primeros van á la muerte y los segundos á ayudarle, y esto no más que hasta cierto punto.

Se ha escrito y se ha discutido tanto sobre este punto, que casi resulta agotada la argumentación; pero estoy seguro que el Sr. Villegas, cuando escribía su carta, pensaba en alguno de los Cuerpos auxiliares, pero no en todos. No es posible que en aquel instante recordara que hay un Cuerpo auxiliar de Médicos militares que no ayudan hasta cierto punto á las armas de combate; no; son su complemento en otra media mitad; pudiera asegurarse que es tan indispensable, que es factor tan importante en la guerra, que sin él fuera más duro el combatir, por santa que fuera la causa defendida, y que el valor del guerrero disminuiría en intensidad, privado de esa ayuda que el comunicante considera problemática.

Si para ser combatiente se requiere ponerse al alcance de los proyectiles enemigos, al Médico militar no puede ni debe en justicia negársele este honroso título; su deber más elemental es hacer al herido la primera cura en el sitio en que cae lesionado, y que así cumple y así cumplió siem-

(1) De *La Unión Militar*, reproducido en parte por el *Heraldo de Madrid*.

pre este deber, lo demuestra la interminable lista de los que perdieron la vida por salvar la ajena, dándola á la Patria y á la humanidad, que es el lema que ostenta su bandera. Guerra, Roces, Ruiz, Mir, Sevilla, Ruiz-Martí, Soriano, Gómez, Carpintero, Valls, Aristegui, Alabert, García, Cingui, Colomer, Más, Álvarez, Zorrilla, Segarra, Pulido, Camacho, Caballero, Redondo y otros, son dignos ejemplos de que combatir no es sólo matar, sino ponerse en condiciones de ser matado.

Se premia el valor en el Ejército con cruces y condecoraciones, á las que el Sr. Villegas no quiere puedan aspirar los que lo demuestren, por el solo hecho de ser Cuerpos auxiliares. ¿Es que merece acaso la cruz laureada de San Fernando ostentada en el pecho de un individuo de Cuerpo auxiliar?

¿Es que el valor es patrimonio exclusivo de unos cuantos? ¿No se otorga tan preciada distinción mediante un juicio contradictorio? ¿No se depura el mérito del que á ella se cree acreedor hasta el último límite? Jamás son de Cuerpos auxiliares los Jueces que instruyen estos expedientes: la inmensa mayoría de los que en él deponen son ajenos á su Cuerpo, y, sin embargo, desde el Juez instructor hasta el Consejo Supremo, militares son los que opinan que la ganó honradamente.

Bagglieto, Orad, Durán, Castells y tantos otros, al honrarse con distinción tan estimada, enaltecen á la vez al Ejército en cuyo seno viven y del que forman parte, hasta hoy al menos.

Decíamos hace pocos días que no era posible aplicar la palabra combatiente sólo al que hace uso de sus armas en la guerra, porque, dando á esta palabra ese carácter restrictivo, ni el General que manda en el combate, ni sus Ayudantes de Campo, ni el Jefe de Estado mayor, ni los ingenieros que tienden el puente ó hacen uso del telégrafo, ni á tantos otros, podría aplicárseles ese calificativo, toda vez que por excepción se ven obligados á hacer uso de las suyas; y cuando esto ocurre, puede el Médico, por ejemplo, hacerlo igualmente, y que lo hace está probado. Curando heridos y mandando soldados por no haber quien lo hiciera, cayó atravesado de pecho á espalda por un balazo el entonces Médico primero D. Antonio Hermida. Curando heridos y recuperando cajas de municiones en poder del enemigo, otro proyectil destrozó un pie á D. Urbano Orad, hoy en Inválidos. Curando heridos, después, y á pesar de estarlo él gravemente, ganó una cruz laureada de San Fernando D. Jerónimo Durán. Curando heridos y salvándolos de las llamas de un potrero ardiendo, consiguió otra D. Mariano Bagglieto.

¿Y á qué seguir?: fuera interminable el relato.

¿Y á este dudoso auxiliar se le quiere privar del derecho que otros tienen por méritos idénticos? Injusticia fuera, bien manifiesta.

¿Se olvida el Sr. Villegas que cuando rendido de fatiga, tras un día entero de rudo combate, todos ó casi todos se entregan al descanso reparador de fuerzas, se olvida, digo, que entre todos hay uno á quien no es dado el más ligero reposo? ¿Cuándo descansa el Médico militar física y moral-

mente en campaña? Nunca: con su batallón flanquea por lomas y vericuetos: con él entra en fuego y en primera línea; y al cesar éste empieza para el Médico una nueva lucha: la lucha profesional, la que no ha podido sentir en su alma el que no se ha dedicado á la ingrata profesión de la medicina. Comienza la duda, las cavilaciones, no hay con quien consultar una determinación en la que se arriesga la vida de un semejante, quizás de un amigo querido, de un camarada, y hay que decidirse; el caso apura, y no hay otro remedio que apechar solo con la responsabilidad moral, agobiante, aplanadora, y tras de la fatiga del cuerpo la de la conciencia.

¿Y esto no es combatir?

Y terminó la campaña, y volvieron los días venturosos de la paz, y la guarnición fué en la ciudad predilecta, la más alegre, la de mejor clima, la más hermosa. Cesó para todos la lucha, cesó el combate; pero no para el Médico militar, que continúa su eterna labor de combatir á brazo partido con la muerte para arrancarle á los que, ileños y respetados por las balas, caen ahora heridos por terribles enfermedades. Y no se limita su esfera de acción á los que fueron sus compañeros en la guerra: se extiende más, mucho más; alcanza á lo que es más preciado que la propia vida: la vida de los hijos de las madres y de las esposas. Y en esta lucha titánica cae á veces él, herido de muerte en un combate sin ruido, sin que el cañón retumbe, sin que el humo de la pólvora ciegue, sin que enardezca el ánimo y acreciente el valor los gritos del combate, sin ver flotar al viento la sacrosanta enseña de la Patria, cae herido de muerte por el soplo traidor y sutil de la enfermedad infecciosa que invadió su sangre transmitido por el militar á quien asistía, por los hijos de éste, por la madre, por la esposa. Y muere sin gloria, obscurecido, yendo á engrosar la fila de los mártires por la ciencia y por la humanidad. ¿Y esto tampoco es combatir?

Y el Ejército, pena da el decirlo, al que muere así, al que por él se sacrifica, al que sabe morir con la resignación que inspira el deber cumplido, le regatea en vida premios y recompensas, y le niega muerto hasta los honores fúnebres que otorga á un sargento; á su entierro sólo han de asistir un cabo y cuatro soldados sin armas.

Y aun al Sr. Villegas le parece equivocación perturbadora que al Médico militar se le confunda, se le dé el traje, los premios y los castigos que á los individuos de las armas de combate! En Italia, en Alemania, en Inglaterra, en las naciones que marcan el paso del progreso moderno, el Médico militar es infinitamente más considerado en el Ejército que en España.

Puede que tenga razón el Sr. Villegas; es posible que nos ciegue la vanidad, y que los Médicos militares no seamos acreedores á lo que lo son los de las armas combatientes: argumentos puede haber que nos convencen de lo conveniente de separarnos del Ejército, y hacer de nosotros un organismo aparte, con leyes distintas, castigos y recompensas, etc.; pero lo que sí puede afirmarse, desde luego, es que las armas combatientes no prescindirán jamás en la guerra del Médico militar, llámesele como

se le llame, vistasele como se le vista. Y que si no se recompensa como á los demás su valor, su heroismo á veces, su desprecio á la vida siempre, tampoco podrá exigirsele que la sacrifique en holocausto del que le niega ese derecho.

Que, cambiado el modo de ser, la organización que en la actualidad tiene el Cuerpo de Sanidad Militar, cambiaría todo lo que al mismo se refiere, es indudable: pero también lo es que entre tanto persista ejerciendo sus funciones, como hoy lo hace, en la paz como en la guerra, sujeto á las leyes militares, vistiendo el uniforme del Ejército, etc., etc., tiene perfecto derecho á que sean recompensadas su constancia, su virtud y su honor de militares con la cruz de San Hermenegildo.

Recordemos que Homero, el padre de los poetas, en *La Iliada*, hace decir á Idomeneo estas bien significativas palabras: «¡Oh, Nestor, honra de la Grecia, sube, sube á tu carro, y que Macaón suba contigo. Corre á nuestros barcos, pues un guerrero que, como él, sabe calmar el dolor y curar las heridas, vale por mil guerreros más!»

Perdóneme, Sr. Piñal, lo difuso de mi argumentación, y sabe es siempre de usted con la mayor consideración atento s. s. q. b. s. m., *León de Berroqueli.*»



Estado sanitario actual del Ejército español.

CONFERENCIA

pronunciada en el Centro del Ejército y la Armada por el Médico mayor D. Manuel Martín Salazar.

[(Continuación.) (1)]

Una vez en el cuartel, surge una causa de enfermedad cuya transcendencia no es bien apreciada por los que no tienen idea del importante papel que ejerce el aire libre del campo en la salud y vigor de los individuos. Esa causa es la respiración de la atmósfera del cuartel, constantemente viciada por el hacinamiento de los hombres; por el de los animales en los Cuerpos montados; por defectos de ventilación; por mefitismo de las cuadras, estercoleros, excusados y alcantarillas; por la falta de la conveniente policía de los locales y del aseo de las personas, y por otro sinnúmero de causas que contribuyen á viciar la atmósfera cuartelaria, disminuyendo el oxígeno del aire, que es la vida, y aumentando el ácido carbónico y otros gases peligrosos, que son la muerte.

El modo de obrar el aire viciado, de la falta de luz y conveniente ventilación en los cuarteles, se puede comparar á una lenta intoxicación para los hombres, y á una lenta intoxicación por vene-

(1) Véase el número anterior.

nos gaseosos, que son los más graves, los que más atacan y minan las fuerzas radicales del organismo. Esos hombres, que un día y otro, una noche y otra, respiran el aire mefítico de las cuadras y de los dormitorios, son hombres que al despertar de cada día se encuentran con una cantidad de fuerza orgánica perdida para la lucha contra las infecciones y para resistir sencillamente las fatigas ordinarias del servicio militar. Pero no es esto lo más grave de la insalubilidad de nuestros cuarteles; lo más grave es que en esos viejos y destartalados edificios, por efecto del tiempo; por defectos ingénitos de construcción; por infestación del suelo y el subsuelo; por insalubilidad de los excusados, pozos negros, alcantarillas, etc.; por falta de impermeabilidad de los suelos y paredes de las habitaciones; por las deficiencias de policía de los locales y aseo de los hombres, y, últimamente, por no estar organizado aún como es debido un servicio constante de desinfección de los cuarteles y edificios militares, se hallan éstos convertidos en nido y albergue permanente de toda clase de microbios patógenos, que son los que, encontrando los organismos debilitados de los soldados, dan lugar á las enfermedades que matan mayor número de hombres: tuberculosis, pulmonía, tífus, grippe, etc., etc.

Yo he dicho muchas veces y sostenido constantemente ante mis alumnos de la Academia Médico-Militar, que el problema de la alimentación de nuestras tropas, con ser tan interesante, cuanto que, á pesar de los cinco céntimos agregados recientemente á su haber para mejora del rancho, todavía dista éste mucho, dada la carestía de los artículos de primera necesidad en España, de alcanzar las cantidades de principios nutritivos que según la ciencia fisiológica necesita el soldado ingerir para conservar su salud, es en interés y urgencia inferior al problema de los acuartelamientos. Y la prueba salta á la vista del menos docto en cuestiones sanitarias. ¿Come por ventura nuestro soldado, con comer mal, menos, por ejemplo, que el labriego andaluz, que el jornalero de Castilla, que el pobre artesano ó menestral de las chicas y grandes poblaciones, donde la vida es tan cara y el jornal tan escaso? No por cierto. Casi estoy por decir que come mejor, y que cualquiera que sea la cantidad del rancho, se les da al menos en cantidad bastante para poder alimentar á esa nube de mendigos que pululan siempre alrededor de los cuarteles. ¿En qué consiste, pues, tratándose de estas causas físicas, que obran debilitando la organización, en qué consiste, digo, que la morbosidad y mortalidad es mayor en el Ejército que en los individuos de igual edad é idéntica posición social de la clase civil? En la diferencia que hay entre el poder vital tonificador del aire puro del campo, y el efecto debilitante, tóxico, de la atmósfera confinada é impura de los cuarteles.

Ya en España las gentes de todas clases sociales, aunque con

instinto tardío y paso lento, se van enterando del valor higiénico que tiene la respiración del aire libre y oxigenado, y buscan los domingos, los días de descanso, con más frecuencia que antes, su esparcimiento y distracción en excursiones campestres. Pero vuelto á repetirlo: lo peor de los malos cuarteles, como de las casas insalubres, no es el defecto de oxígeno y la sobra de ácido carbónico y otros gases perjudiciales á la salud: lo peor es que en esos edificios viejos, sin luz, sin ventilación, sin aseo, se hallan en el suelo, en las paredes, en el mobiliario, en todas partes, infinito número de organismos microscópicos, llamados microbios, que infestan el aire, el agua, los alimentos, y que son la causa de las enfermedades infecciosas, las más graves y mortíferas para el soldado. Y como precisamente el gran progreso de la Higiene moderna consiste en evitar este linaje de enfermedades, ya por el aseo y la desinfección del medio que rodea al hombre, ya haciendo imposible la vida de los microbios, cuidando de mantener ó exaltar las fuerzas de resistencia de los individuos, para que éstos resulten invulnerables á la acción de estos agentes patógenos, fácilmente se comprende que en el saneamiento de la habitación del soldado está el punto de que el higienista militar puede prometerse los mayores éxitos de su gestión sanitaria. No hay que olvidar este axioma: el mayor enemigo de la salud del hombre es la casa insana. Así es como yo me explico que los higienistas ingleses, los grandes maestros de la Higiene positiva y práctica, hayan hecho la revolución sanitaria de Inglaterra no cesando de echar abajo, desde mediados del siglo pasado, casas insanas para edificar sobre sus cimientos edificios higiénicos con mucho aire puro y pocos microbios. La espantosa mortalidad de Madrid y de otras grandes poblaciones de España reconocen como principal causa la insalubridad de las viviendas, pues se da el caso de que el Municipio de la Corte tolere todavía que se construyan los excusados sin *water-closet* en la proximidad de las cocinas, haciendo que el tiro de los gases de las alcantarillas obligue á éstos á penetrar en el interior de las habitaciones y sean constantemente respirados por sus moradores.

Yo he estudiado en Berlín las condiciones higiénicas en que vive el soldado prusiano, y me he convencido que donde se halla la principal diferencia con relación al nuestro es en la sanidad del cuartel. Y lo más sensible de esta diferencia es que nosotros podríamos obtener esa ventaja con menos esfuerzo que ellos; pues mientras los alemanes, á causa del clima, de la crudeza de su largo invierno, necesitan tener cerradas las ventanas de las casas donde habitan nueve meses del año, nosotros en cambio podemos tenerlas abiertas y en comunicación directa con la luz y el aire puro de la atmosfera durante tres cuartas partes del año. Es decir,

que, ofreciéndonos la naturaleza más medios para vivir sanos, nos empeñamos en vivir menos, y vivir enfermos. A más de estas causas principales de las enfermedades del soldado, entre las cuales hay que comprender la deficiencias de la alimentación, sobre cuyo asunto, en el curso pasado, dió una notable serie de conferencias en este Centro el ilustrado Farmacéutico militar Sr. Ubeda, hay otras causas menos importantes, como son las que se refieren á la falta de aseo personal de la tropa, á ciertos defectos higiénicos del vestuario y equipo, á los ejercicios durante el período de instrucción, á las marchas en épocas de maniobras, etc., etc., que juntas con las anteriores dan lugar á la actual morbosidad y mortalidad de nuestro Ejército. Hé aquí los datos que arrojan las últimas estadísticas hasta ahora publicadas por el Ministerio de la Guerra, no teniendo en cuenta en los años 96-97 y 98 las cifras referentes á nuestras fuerzas de Ultramar ocupadas en las últimas campañas, y concretándose sólo al Ejército de la Península.

(Se continuará.)

*
APUNTES CLÍNICOS

DE UNA EPIDEMIA DE TIFUS EXANTEMÁTICO (1)

La mortalidad *cero* de esta epidemia no tiene nada de sorprendente. Ya en líneas anteriores demostrado queda, en consideraciones clínicas y razones climatológicas, cómo, dadas las condiciones presentadas, tal resultado era de esperar. Debo añadir ahora algunos datos de orden epidemiológico, pertinentes al caso, entresacados de vasta y curiosa bibliografía consultada.

Es un hecho de evidencia transcendental la disminución de las cifras de mortalidad en todas las grandes epidemias desarrolladas principalmente al *abrigo* humano; sólo medrosamente asoman la cabeza en los países cultos, y pronto quedarán en algunos países cual enfermedad esporádica.

Si, como en la epidemia descrita, hace su aparición en la clase y edad de nuestros enfermos, la benignidad halla su mejor ocasión.

En los grandes ejércitos en campaña y en otras acumulaciones humanas, en cuanto falten condiciones higiénicas, siempre habrá tífus... *La gloire des conquérants peut briller sur l'une des faces des médailles guerrières; mais le tiphus a le droit de figurer sur les revers.*

Pero si por mucho tiempo será en tales condiciones huésped obligado de ciertas agrupaciones humanas, no es menos cierto que

(1) Véase el número anterior.

cada año crece en proporción colosal la diferencia con los tiempos de la guerra de Crimea, una de cuyas ambulancias (Goutt) tuvo 370 muertos de 375 atacados.

Clinicos hay que, sin parar mientes en la inmensidad de datos precisos para establecer comparaciones pronósticas, llegan á decir, como A. Maurin, describiendo la epidemia de Argel de 1868, que se ha exagerado la gravedad del tífus, pues él siempre ha visto curarse $\frac{9}{10}$ de los casos, sin tener en cuenta que tales enfermos se han rodeado de cuidados higiénicos y han sido medicados oportunamente, lo cual no es lo que sucede en los grandes sitios, en los ejércitos derrotados, etc.; es decir, en condiciones permanentes de abandono, suciedad, desánimo, estrechez de habitación, alimentación insuficiente.

Otra cosa es el tífus de las aglomeraciones de reclutas. Aquí todos los factores patológicos tienen los exponentes mínimos y puede muy bien circunscribirse la epidemia, porque pronto se conocen sus importadores (ó agentes), y tratarse bien los enfermos, porque sus condiciones son las más abonadas para su curación.

Tales son las epidemias de reclutas descritas por Codorniu (1), ocurridas en 1833 y 1813 en Vich y Solsona respectivamente. En la primera, bastó que los reclutas fueran trasladados de una casa insalubre al palacio episcopal para que no sólo curaran, sino que se evitara todo peligro de contagio á la población civil.

Entre el *tabardillo pintado* (*febris maligna cum macule rubentes* de Luis Mercado) y las epidemias de Irlanda de siglos pasados, y las modernas epidemias del Norte de Africa francesa, y los casos *suellos* de las grandes urbes europeas, hay un abismo en el que han ahondado la terapéutica, la higiene y la sociología.

La epidemia que hizo su aparición (?) en Madrid en 1903, aun atacando por igual á fuertes y valetudinarios, no presenta ni la gravedad legendaria, ni la difusibilidad de los relatos históricos.

La mayor parte de los casos que vi en el *Cerro del Pimiento* (Septiembre 1903) hubiesen curado de noticiarse á tiempo. Casi todos llegaban al Hospital en un estado avanzado de la dolencia, y, tratándose de gente pobre, no es de extrañar que la cifra de mortalidad haya de ser alta.

Termino este ligero estudio con algunas conclusiones:

1.^a El tífus exantemático y el recurrente deben figurar en la Patología como una misma enfermedad fuera del capítulo de las fiebres eruptivas, al que se viene asignando el primero.

2.^a Hay una epidemia más en favor de la defensa de la espontaneidad del *tífus fever*.

3.^a Evitando la acumulación humana se previene el tífus. El

(1) *El tifo castrense*, Codorniu.

coeficiente de presión acumulativa *necesario* varía según otros coeficientes personales.

4.ª El *tifus fever* se cura con tónicos y ventilación.

SANTOS RUBIANO,

Médico primero.

—*—

SESIONES INAUGURALES

Sociedad Española de Higiene

Con gran solemnidad se celebró la sesión de apertura de las tareas del curso de 1904 á 1905 en el espacioso salón de la Asociación de propietarios.

Dominaba el bello sexo, y comenzó el acto con la Memoria de secretaría de rúbrica, leyendo á continuación el Sr. Fernández Caro el discurso inaugural, sobre el tema *El matrimonio ante la higiene*. Tan florido como todo cuanto sale de la brillantísima pluma del ilustre académico é Inspector de la Armada, fué escuchado su discurso con singular deleite, premiándose con aplausos algunos de sus períodos, y yendo seguido de universales manifestaciones de entusiasmo al terminar.

Se repartieron los diplomas de los premios otorgados por la corporación, y, como en años anteriores, el Sr. Presidente de la Sociedad hizo una exposición al Ministro de la Gobernación, que presidía, de los grandes servicios prestados por la Sociedad á la higiene y de lo que ésta esperaba del Gobierno, no para sí, sino para los sagrados intereses que persigue. Sus palabras elocuentes fueron premiadas con aplausos, así como las del Ministro, Sr. Vellido, que ensalzó la higiene, encomió á la Sociedad y le ofreció un premio de 1.000 pesetas como sus antecesores en el alto cargo que desempeña.

El público salió tan agradablemente impresionado como en las solemnidades equivalentes de los años anteriores, pues siempre resultan estas fiestas cultísimas de verdadera transcendencia para la higiene nacional.

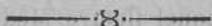
Sociedad Ginecológica Española

En el local de la Academia medico-quirúrgica abrió sus sesiones académicas del curso actual la Sociedad Ginecológica.

Leyó el discurso de secretaría un paidópata tan ilustrado y un periodista médico tan distinguido como el que fué nuestro compañero de Cuerpo D. Jesús Sarabia y Pardo, quien hizo una descripción detalladísima y elocuente de la vida social en el año anterior,

oyendo grandes aplausos al terminar su trabajo, así como el doctor Bergé, encargado del discurso inaugural, sobre el tema las *Hemorragias uterinas y su tratamiento*.

Deseamos á la Sociedad una vida tan brillante como en el año anterior y que la sección de Pediatría alcance los vuelos que desea y expresó el Secretario general de la Asociación, Sr. Sarabia.



BIBLIOGRAFIA

GUÍA MÉDICA DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, por el Dr. Carlos Waibel, *Médico del distrito de Kempten*. Traducción directa del alemán por D. Rafael del Valle y Albayalde, Médico del Hospital Provincial. Madrid, Moya, 1904. Un tomo en 8.º francés prolongado de 500 páginas. Los pedidos á la administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, Madrid.

Raro es el número en que no tenemos que aludir á algún libro ó estudio sobre higiene industrial y estudios médicos sobre los accidentes del trabajo. En esa serie, un poco larga ya y de la que forman parte trabajos muy recomendables, debe colocarse el Tratado de Waibel, que con tanta oportunidad acaba de editar nuestro querido amigo el Dr. Ulecia.

Tiene dos partes, una general y otra especial. En la primera se comprenden: la legislación y organización, accidentes del trabajo, tratamiento médico quirúrgico é indemnizaciones. Las reflexiones sobre los informes médicos deben tenerse muy en cuenta, y también las reglas prácticas para los reconocimientos y dictámenes en caso de lesión profesional.

La parte especial se distribuye en varios capítulos: el primero se refiere á lesiones y afecciones traumáticas de la cabeza, y funciones que pueden alterarse en los sentidos que radican en aquélla. En cada uno de los capítulos siguientes se describen y se regula la intervención en los traumatismos del cuello, pecho y espalda, del vientre, columna vertebral y extremidades superiores é inferiores, detallándose todo lo necesario, con enseñanza indudable para el lector.

Nuestros compañeros necesitan intervenir con frecuencia en lesiones de obreros, muchas veces civiles, en las fábricas y talleres de artillería é ingenieros. Para ellos será una obra insustituible de consulta la *Guía médica* de Waibel, y aun cuando se trate de soldados, no comprendidos en la ley, les será aquélla de verdadera utilidad.

EL DOCTOR CHINCHILLA. *Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, por el Dr. Enrique Salcedo Ginestal, correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Barcelona y Valencia. Madrid, Velasco, 1904.

Modelo de laboriosidad inteligente y de aficiones eruditas muy cultivadas es el Dr. Salcedo. Buena prueba de ello es la extensa y cuidada biografía de aquel ilustre Médico militar que se llamó D. Anastasio Chinchilla Piqueras, gloria del Cuerpo á que perteneció y de la Medicina española.

En la imposibilidad de seguir un trabajo de esta índole, cuya lectura es al par instructiva é interesante, nos limitaremos á citar algunos datos que son curiosos, y algunos desconocidos seguramente para nuestros lectores.

En el orden social y científico, basta decir que ocupó un sillón en la Real Academia de Medicina y otro en la de Ciencias; que fué Consejero de Instrucción pública, Senador y Médico de la Real Cámara. Fué además Médico licenciado en Ciencias naturales.

Sus tomos sobre *Historia de la Medicina*, sus *Anales de la Medicina*, le valieron ser dispensado del pago del título de Doctor.

Hizo las oposiciones á Sanidad Militar, después de haber servido dos veces como practicante en el ejército realista, en Febrero de 1832, y obtuvo la calificación de sobresaliente. Casi toda su vida perteneció al Cuerpo, llegando al empleo de Inspector supernumerario.

Asistió á gran número de acciones de la primera guerra civil, demostrando sus grandes condiciones de cirujano, y fué propuesto por sus servicios en toda la campaña para la cruz de Isabel la Católica. Ascendió á primer Ayudante en 1836, y dejó el servicio activo por el mal estado de su salud. En 1840 volvió á operaciones como Jefe facultativo de Cirugía á las órdenes del general Concha, y al fin se le concedió la cruz de Isabel la Católica en 1841. El 43 fué nombrado Viceconsultor por sus méritos y circunstancias especiales. Por la insurrección de Valencia en 1844 se le dieron los honores de Consultor, y por gracia especial se le dió en 1846 la efectividad por elección. Por la pacificación de Cataluña se le confirieron los honores de Vicedirector tres años después. Reorganizado el Cuerpo en 1853, se le declaró Subinspector Médico de segunda clase en el mes de Mayo, con grado de primera, en sustitución de su empleo de Consultor y honores de Vicedirector. El 24 del mismo mes y año obtuvo el empleo de Subinspector de primera clase. Se le *jubiló* el 57, y pidió el reingreso el 64 con igual antigüedad que si no hubiera dejado de pertenecer al Cuerpo, ascendiendo á Inspector supernumerario á los pocos días. El año 65 se

le dió el retiro forzoso por exceder de los sesenta y dos años que fijaba para los de su empleo la Real orden de 12 de Agosto del indicado año.

Son muy interesantes dos cartas que incluye el Dr. Salcedo, dirigidas por el General Concha al Dr. Chinchilla, acerca de sus opiniones sobre el vestuario y equipo del soldado.

Habla el biógrafo de que tenía un carácter tan díscolo y altanero, que el General Tolrá, que mandaba la columna de operaciones donde Chinchilla iba, pidió su separación del servicio (que no fué concedida por haber ascendido) á causa de haberse separado de las fuerzas por pretextar que estaba enfermo y haberle escrito, al reprenderle, una carta insultante; y en otra ocasión, el General Lastres ordenó se le pusiera en la cárcel (lo que no llegó á efectuarse) por suponer infundadamente «que padecía tercianas». Es de extrañar todo esto cuando repetidas veces dió muestras de su valor en terribles acciones de guerra y en epidemias mortíferas, declarando el Ayuntamiento de Ayora (Valencia) y el vecindario que podía considerársele como un *enviado de la Providencia* por su caridad y heroísmo; alguna vez acompañó voluntariamente á fuerzas sublevadas del General Concha, lo que demostró que no procuraba huir del peligro.

Despertó tales odios en varias ocasiones, que fué acusado de falta de moralidad en el servicio de quintas, y fué víctima de un asesino, que le hirió gravemente, por lo que fué cambiado de residencia.

¿A qué seguir? La vida de Chinchilla fué accidentada, pero no le impidió ser considerado como una gloria médica española.

El Dr. Salcedo, premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid por este trabajo, merece nuestro aplauso sincero, y debe continuar dando á conocer á otras personalidades ilustres de la Ciencia médica española.

LIBROS RECIBIDOS

El Leube. — Entre las muchas obras de medicina de que á diario damos cuenta, es de las más beneficiosas á la clase médica el *Diagnóstico especial de las Enfermedades internas*, del profesor alemán doctor Guillermo V. Leube, traducida al castellano por los doctores la Riva y González Tánago.

Agotada la primera edición en plazo breve, y sus editores, los señores Bailly-Baillière é Hijos, ante las continuadas peticiones que de la obra les hacía la clase médica de España y América, han publicado la segunda edición española, correspondiente á la sexta alemana.

Esta edición, completamente refundida y anotada con casos clínicos, no solamente del autor, sino de los observados por los traductores, contiene cuanto hasta el día se conoce. El primer tomo trata especialmente del diagnóstico de las enfermedades del corazón, de las del aparato respiratorio, de la tráquea y bronquios, del pulmón, del mediastino, de la pleura, de los órganos abdominales, del hígado, del bazo, del tubo digestivo, de la boca, del paladar y de las fauces, del esófago y del estómago, del intestino; de las del aparato urinario, de la vejiga y de las enfermedades de las cápsulas suprarrenales, haciendo de todas ellas un concienzudo estudio.

El tomo segundo empieza con un amplio estudio sobre el diagnóstico de las enfermedades del sistema nervioso, con la exposición de sus correspondientes cuadros clínicos; continúa con el de las enfermedades de la medula; con los de la medula oblongada y del puente; con los del cerebro, cerebro, músculos, nutrición, constitucionales é infecciosas, etc., haciendo un notable estudio sobre la sangre, al que acompañan unas notables láminas en color.

Tal es, á grandes rasgos, esta obra, que debe ser consultada por médicos y estudiantes si quieren conocer el desarrollo científico de la medicina y afirmarse en el sentido diagnóstico, solucionando de un modo satisfactorio las dudas que tengan á la cabecera del enfermo.

De venta en todas las librerías y en la de los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 20 pesetas en rústica y 23 encuadernada en tela.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR.—*Ascensos.*—A Subinspector Médico de segunda, don Miguel Cirera Monros. A Médico mayor, D. José García Montorio. A Médico primero, D. Justo Carmena y Ruiz (R. O. 12 Enero, D. O. núm. 11).

Destinos.—Disponiendo continúe encargado de la Dirección del Hospital de Gerona el Médico primero D. Aurelio Ripoll Herrera hasta la incorporación del que se nombre para dicho cargo ó del Médico primero don Juan Barcia (R. O. 14 id., D. O. núm. 13).

Médico primero D. Jerónimo Durán de Cottes, de Ayudante de profesor de la Academia Médico-militar, en comisión (R. O. 14 id., D. O. número 13).

Reemplazo.—Concediéndole á petición propia al Farmacéutico primero D. Amadeo Echevarría González (R. O. 14 id., D. O. núm. 13).

Cruces.—Se concede abono de la pensión de una de María Cristina, anexa á las pagas de navegación, al Farmacéutico mayor D. José Jiménez Rodríguez (resolución de la Inspección de las Comisiones liquidadoras de 14 id., D. O. núm. 14).

Pensiones.—Concediéndola de 1.650 pesetas anuales á la huérfana del Subinspector de primera D. Claudio Claramunt (resolución 16 id., D. O. número 15).

Comisiones mixtas de reclutamiento.—Aprobando el nombramiento de Vocal de las de Lugo y Coruña respectivamente á los Médicos primeros D. Guillermo García y García y D. Ricardo Rojo Domínguez (R. O. 9 id., D. O. núm. 8).

Indemnizaciones.—Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido al Médico mayor D. Joaquín Hurtado (R. O. 10 id., D. O. núm. 9); Médicos primeros D. Francisco Uguet y D. Emilio Soler, Médico segundo D. Manuel Ocaña (dos comisiones) y Farmacéutico segundo D. Guillermo Casares (R. O. 10 id., D. O. núm. 10); idem á los Médicos mayores D. Antonio Salvat; primeros D. Eliseo Rodríguez Sayans, D. Agustín Palomino, D. José Castellví, D. Antonio Constanti, D. Rodrigo Moya, D. Francisco Fernández Victorio y D. Alberto del Moral (R. O. 10 id., D. O. núm. 12); idem al Médico mayor D. Pablo Barrenechea (R. O. 10 id., D. O. número 13).

Otras disposiciones oficiales.—Por R. O. de 5 id. (D. O. núm. 6) se dispone «que el cargo de Jefe de Sanidad de las plazas para la dirección de los servicios sanitarios de las mismas, sea ejercido por los Directores de Hospital, incluso en las capitales de región ó Cuerpo de ejército, y que en tal sentido se entienda rectificado el párrafo 2.º del art. 34 del reglamento orgánico vigente del Cuerpo de Sanidad Militar».

— Por otra de 7 id. (D. O. núm. 7) se autoriza el gasto de 170 pesetas para la limpieza y entretenimiento de la estufa de desinfección aparada en el Hospital de Tenerife, y que se proceda sin demora á instalar el servicio de desinfección en dicho Hospital y en los de Córdoba y Granada.

— Por R. O. de igual día y D. O. se dan á conocer las modificaciones en los créditos correspondientes á los servicios de la Administración Central.

— Por id. de id. (D. O. id.) se dispone, con motivo de un escrito del Director del Laboratorio Central, que las subastas se regulen en el mismo con arreglo á las disposiciones en vigor, cuando se incoaron los expedientes que motiven aquéllas.

— Por R. O. 8 id. (D. O. núm. 8) se aprueba el presupuesto de 1.980 pesetas para el estudio del proyecto de construcción de un Hospital militar en Zaragoza.

— Por id. 13 id. (D. O. núm. 12) se resuelve quede sin efecto la orden de construcción de 10 furgones para desinfección y 10 atalajes en los talleres de Ingenieros, y que se proceda á adquirirlos por subasta pública, con cargo á las 100.000 pesetas consignadas al Parque sanitario en el capítulo VII, art. 4.º, del presupuesto vigente.

— Por id. 16 id. (D. O. núm. 13) se dispone cese de llevarse el luto por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

— Por id. 16 id. (D. O. núm. 14) se aprueba el proyecto de saneamien-

to y consolidación del Hospital de Carabanchel, que asciende á 345.000 pesetas.

— Por R. D 49 id. (D. O. núm. 16) se autoriza la compra de artículos de consumo por un año para el Hospital de Granada.

ESCALAFÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

(AUTORIZADO DE REAL ORDEN)

Ha comenzado la impresión del que llevará la situación del personal en 1.º de Enero de 1905, y esperamos poder hacer su reparto en la segunda quincena de Febrero, pues se trata de una labor tipográfica delicada y, por lo tanto, de cuidadosa corrección y larga composición.

No obstante el elevado gasto que para nosotros supone, tendremos sumo gusto en regalar dicho Escalafón á todos nuestros suscriptores, que son la mayoría de los que componen las Secciones de Medicina y Farmacia del Cuerpo. Llevará, además de la relación del personal por antigüedad con las fechas de ésta en el último empleo de ingreso en el Cuerpo y del nacimiento, las plantillas completas, con arreglo á las nuevas reformas, y la distribución agrupada del personal por hospitales, dependencias, Cuerpos armados, establecimientos, Comisiones mixtas de reclutamiento, etc., etc.

Se hará, además, un reducido número de ejemplares, con tapas de tela y letras doradas, cuyo precio será el de 5 pesetas, para los Jefes, Oficiales ó dependencias que los deseen en esta forma. Si algún suscriptor le deseara en esa forma, sólo tiene que abonar las 2,50 pesetas que importa la encuadernación.

Para los no suscriptores el precio del Escalafón será 2,50 pesetas en rústica ó 5 pesetas encuadernado, debiendo hacer el pedido antes del 20 de Febrero próximo, pues sólo ha de hacerse el número de ejemplares que previamente se hayan pedido.